

	SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO COMO OBRA CINEMATOGRAFICA COLOMBIANA PRODUCCIÓN NACIONAL* / DOCUMENTAL / LARGOMETRAJE	Página 1 de 5
		Código: F-DCI-045 Versión: 0 Fecha: 08/May/014

DATOS DEL PRODUCTOR (Si son varios productores colombianos, favor diligenciar la información específica de cada uno)

Tipo de productor	Persona Jurídica	Persona Natural		
Datos de la Persona Jurídica				
Nombre o razón social:		Número de NIT:		
Nombres y apellidos del representante legal:		Tipo documento	CC	CE
		Número:		
Datos de la Persona Natural				
Nombres y apellidos:		Número cédula de ciudadanía:		

DATOS DE CORRESPONDENCIA (Si son varios productores colombianos, favor diligenciar los datos del productor delegado, persona natural o jurídica, para adelantar este trámite)

Dirección de correspondencia:			
Teléfono:	Fax:	Celular:	Correo Electrónico:
Sitio Web:	Municipio:	Departamento:	

DATOS DE LA PELÍCULA

Título de la película:						
Marque con una (x) o complete la siguiente información						
¿Ha realizado el depósito legal? **		Duración (mns:sgs)	Formato(s) rodaje	Formato exhibición	Género	Fecha inicial de rodaje
SÍ	NO					
						Fecha final de rodaje
						D M A
						D M A
Lugares de filmación:						
Costo total de la película en pesos colombianos (sin promoción):						
Nombre y dirección del laboratorio donde se reveló el negativo (si no usó película negativa, por favor escriba "No aplica"):						
Nombre y dirección del laboratorio donde reposan los elementos de tiraje de la película (si no se van a sacar copias en 35mm, por favor escriba "No aplica"):						
Sinopsis:						

* La "Producción Nacional" es producida solo por productores colombianos.

** Obligación de entregar una copia idéntica de la obra en la Biblioteca Nacional (se recibe en la Fundación Patrimonio Fílmico Colombiano), una vez estrenada.

FIRMA (del productor persona natural o del representante legal de la empresa productora)

CON MI FIRMA CERTIFICO LA VERACIDAD DE TODO CUANTO QUEDA CONSIGNADO EN EL PRESENTE FORMULARIO Y SUS RESPECTIVOS ANEXOS.	Ciudad y fecha
--	----------------

	SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO COMO OBRA CINEMATOGRAFICA COLOMBIANA PRODUCCIÓN NACIONAL* / DOCUMENTAL / LARGOMETRAJE	<p style="text-align: right;">Página 2 de 5</p> <hr/> Código: F-DCI-045 Versión: 0 Fecha: 08/May/014
--	--	---

DOCUMENTOS REQUERIDOS

1. DEL (LOS) PRODUCTOR(ES)

PRODUCTOR(ES) PERSONA JURÍDICA:

- Certificado de constitución y gerencia de la empresa o empresas nacionales participantes en la producción o coproducción.
- Copia de la cédula de ciudadanía o de extranjería del representante legal de la empresa productora.
- Si se trata de una sociedad anónima o de una sociedad por acciones simplificada, certificación de revisor fiscal o contador público sobre el porcentaje de capital suscrito y pagado nacional (debe ser superior al cincuenta y uno por ciento). Anexar copia de la tarjeta profesional.
- Copia de los contratos celebrados entre productores colombianos, si es el caso.

PRODUCTOR(ES) PERSONA NATURAL:

- Copia de la cédula de ciudadanía del productor o productores.
- Copia de los contratos celebrados entre productores colombianos, si es el caso.

2. DEL PERSONAL ARTÍSTICO Y TÉCNICO

- Copia de los contratos con los artistas y técnicos participantes en la obra, en relación con los cuales pretenda darse cumplimiento a los porcentajes de participación artística y técnica nacional previstos en los artículos 2.10.1.5. y 2.10.1.6. del Decreto 1080 del 2015 (VER LISTADO ABAJO).
- Copia de las cédulas de ciudadanía del personal al que hace referencia el punto anterior.
- Registrar personal artístico y técnico. (VER FORMULARIO ABAJO)

3. DE LA PARTICIPACIÓN ECONÓMICA

Costo discriminado de la película en el que se registre el porcentaje total de participación económica nacional y extranjera. Debe contener el costo total de la película, el costo destinado a la contratación de autores, actores, locaciones, actividades de preproducción, producción, posproducción y, adicionalmente, de promoción.

4. DE LA PELÍCULA

- Créditos iniciales y finales completos, idénticos a los que figuran en la película.
- Se debe acordar una cita para visionar la película en DVD, en las oficinas de la Dirección de Cinematografía.

La Dirección de Cinematografía NO APROBARÁ solicitudes en las cuales haya discrepancia entre la documentación presentada y los créditos en la película.

NOTA GENERAL: Cuando los documentos estén en un idioma diferente al español, debe anexarse también traducción.

La solicitud debe ser radicada en físico, en la oficina de correspondencia del Ministerio de Cultura, en la Carrera 8 N° 8 -55, Bogotá D.C.

La certificación de producto nacional de la obra cinematográfica, cuando proceda, será expedida por el Ministerio de Cultura dentro del término máximo de quince (15) días, a partir de la radicación de la solicitud en debida forma. El requerimiento institucional de documentos adicionales o aclaraciones se hará dentro del plazo máximo de diez (10) días siguientes a dicha radicación.

	SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO COMO OBRA CINEMATOGRAFICA COLOMBIANA PRODUCCIÓN NACIONAL* / DOCUMENTAL / LARGOMETRAJE	<p style="text-align: right;">Página 3 de 5</p> <hr/> Código: F-DCI-045 Versión: 0 Fecha: 08/May/014
--	--	---

PERSONAL CON EL CUAL SE DA CUMPLIMIENTO A LA PARTICIPACIÓN NACIONAL

I. Personal artístico

A. Director o realizador del documental y cuatro (4) de las siguientes personas:

1. Guionista
2. Autor de la música original
3. Investigador
4. Locutor, voz en *off* o narrador, el cual puede ser alguno de los personajes documentados (si aplica)
5. Director de fotografía
6. Sonidista
7. Un (1) Actor (en caso de puestas en escena)
8. Graficador (si aplica)
9. Montajista
10. Diseñador de sonido, Editor de Sonido Jefe o Montajista de Sonido.

B. En el caso de que el director de la película no sea colombiano, la producción deberá contar con por lo menos cinco (5) de las siguientes personas:

1. Guionista
2. Autor de la música original
3. Investigador
4. Locutor, voz en *off* o narrador, el cual puede ser alguno de los personajes documentados (si aplica)
5. Director de fotografía
6. Sonidista
7. Un (1) Actor (en caso de puestas en escena)
8. Graficador (si aplica)
9. Montajista
10. Diseñador de sonido, Editor de Sonido Jefe o Montajista de Sonido.

II. Personal técnico

Por lo menos dos (2) de las siguientes personas:

1. Operador de cámara
2. Primer asistente de cámara o foquista (si aplica)
3. Asistente de dirección
4. Efectos especiales (si aplica)
5. Microfonista o editor de sonido.
1. Mezclador

Nota: Para que un cargo sea válido, en caso de que sea compartido, será necesario que un colombiano figure en primer lugar en el crédito respectivo.

REGISTRO DE PERSONAL ARTÍSTICO Y TÉCNICO (LARGOMETRAJES)

Únicamente registre ciudadanos colombianos, o extranjeros residentes en Colombia. Cuando haya más de una persona en un cargo, por favor diligencie independientemente la información de cada una.

Nombre Director o Realizador:		N° Documento:	
		Cédula ciudadanía	Cédula extranjería
Dirección:			
Ciudad:	Departamento:	Correo-e:	
Teléfono:	Celular:	Fax:	

Nombre Guionista:		N° Documento:	
		Cédula ciudadanía	Cédula extranjería
Dirección:			
Ciudad:	Departamento:	Correo-e:	
Teléfono:	Celular:	Fax:	

Nombre Autor de la Música Original:		N° Documento:	
		Cédula ciudadanía	Cédula extranjería
Dirección:			
Ciudad:	Departamento:	Correo-e:	
Teléfono:	Celular:	Fax:	

Nombre Investigador:		N° Documento:	
		Cédula ciudadanía	Cédula extranjería
Dirección:			
Ciudad:	Departamento:	Correo-e:	
Teléfono:	Celular:	Fax:	

Nombre Locutor, voz en off o narrador, el cual puede ser alguno de los personajes documentados (si aplica):		N° Documento:	
		Cédula ciudadanía	Cédula extranjería
Dirección:			
Ciudad:	Departamento:	Correo-e:	
Teléfono:	Celular:	Fax:	

Nombre Director de Fotografía:		N° Documento:	
		Cédula ciudadanía	Cédula extranjería
Dirección:			
Ciudad:	Departamento:	Correo-e:	
Teléfono:	Celular:	Fax:	

Nombre Sonidista:		N° Documento:	
		Cédula ciudadanía	Cédula extranjería
Dirección:			
Ciudad:	Departamento:	Correo-e:	
Teléfono:	Celular:	Fax:	

Nombre Un (1) Actor (en caso de puestas en escena):		N° Documento:	
		Cédula ciudadanía	Cédula extranjería
Dirección:			
Ciudad:	Departamento:	Correo-e:	
Teléfono:	Celular:	Fax:	

Nombre Graficador (si aplica):		N° Documento:	
		Cédula ciudadanía	Cédula extranjería
Dirección:			
Ciudad:	Departamento:	Correo-e:	
Teléfono:	Celular:	Fax:	

Nombre Montajista:		N° Documento:	
		Cédula ciudadanía	Cédula extranjería
Dirección:			
Ciudad:	Departamento:	Correo-e:	
Teléfono:	Celular:	Fax:	

Nombre Diseñador de sonido, Editor de Sonido Jefe o Montajista de Sonido:		N° Documento:	
		Cédula ciudadanía	Cédula extranjería
Dirección:			
Ciudad:	Departamento:	Correo-e:	
Teléfono:	Celular:	Fax:	

Nombre Operador de Cámara:		N° Documento:	
		Cédula ciudadanía	Cédula extranjería
Dirección:			
Ciudad:	Departamento:	Correo-e:	
Teléfono:	Celular:	Fax:	

Nombre Primer asistente de cámara o foquista (si aplica):		N° Documento:	
		Cédula ciudadanía	Cédula extranjería
Dirección:			
Ciudad:	Departamento:	Correo-e:	
Teléfono:	Celular:	Fax:	

Nombre Asistente de Dirección:		N° Documento:	
		Cédula ciudadanía	Cédula extranjería
Dirección:			
Ciudad:	Departamento:	Correo-e:	
Teléfono:	Celular:	Fax:	

Nombre Efectos especiales (si aplica):		N° Documento:	
		Cédula ciudadanía	Cédula extranjería
Dirección:			
Ciudad:	Departamento:	Correo-e:	
Teléfono:	Celular:	Fax:	

Nombre Microfonista o editor de sonido:		N° Documento:	
		Cédula ciudadanía	Cédula extranjería
Dirección:			
Ciudad:	Departamento:	Correo-e:	
Teléfono:	Celular:	Fax:	

Nombre Mezclador:		N° Documento:	
		Cédula ciudadanía	Cédula extranjería
Dirección:			
Ciudad:	Departamento:	Correo-e:	
Teléfono:	Celular:	Fax:	